COPIA FIEL

Aviso Lineal

Remoto: 003 **Aviso:** 642845 **Revisión:** 1
24-07-2019 10:28:44
Usuario: Receptoria Uclass5
Cliente: ()
Cond.Impuesto Cliente: Z-No Usar1
Agencia: Rec.tribunales De Martinez E.e (07503)
Cond.Impuesto Agencia: RESPONSABLE INSCRIPTO
Remoto: 003-Zona Tribunales
Fechas Publicación:
25/07/2019, 26/07/2019

Valor Aviso:	360.00
Valor a Pagar:	360.00
Valor Unitario (sin impuestos):	180.00
Valor Unitario (con impuestos):	180.00

Comentario:

Valor Auxiliar:
Rubro: Citaciones (J004)
Código Administrativo:

Ancho: 1 **Centímetros:** 5.28
Líneas: 23 **Palabras:** 131 **Módulo:** 2

Tipo de Aviso: 50p-Edictos Lineales
Corredor: No Dato

Forma de pago: 03-Cuenta Corriente

Texto Aviso

EDICTO - El Sr. Juez del Juzgado Federal N° 1 de la Provincia de C[illegible]oba, Secretaria Fiscal a cargo d[illegible]r. Gerardo Machado, en autos 'AFIP (DGI) c/ Pino Esther Graciela s/ Ejec. Fiscal' - Expte: 88/2015, Boleta de Deuda 13414/02/2014, cita a la Sra. Esther Graciela Pino, CUIT 27-20075963-5, para que dentro del plazo de cinco dias hábiles a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, constituya domicilio legal y oponga las excepciones previstas en el art. 92 de la ley 11.683, t.o. 1998, modificado por ley 25.239, todo bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y de tener por constituido el domicilio en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C. de la Nación) Fdo. Ricardo Bustos Fierros - Juez Federal. VTO: 26/07/2019

	A	B	C	D	E	F	G	H	J
1						VERSION XII			
2	Nro de Planilla	112							
3	Afiliado		Nombre	ROMERO REYNA GABRIEL TOMAS					
4	Fecha Prosentacion:		Mail						
5									
6		Nro.Juicio	B.de deuda	Registro	Juzgado	Caratula	Monto Domanda	Aporte	Observaciones
7		1	14610/02/2014		1	AFIP(DGI) C/ CAVALLO JUAN MIGUEL	$ 13.730,50	274,61	
8		2	14618/02/2014		1	AFIP(DGI) C/ QUINTEROS CARLOS JOSE	$ 3.792,66	219,00	Inferior al Limite
9		3	13097/02/2014		2	AFIP(DGI) C/ ABDEL MASIH ROSA NORA ABDEL	$ 3.407,63	219,00	Inferior al Limite
10		4	14544/04/2014		3	AFIP(DGI) C/ GIGENA JOSE MARIA	$ 4.374,05	219,00	Inferior al Limite
11		5	14534/02/2014		3	AFIP(DGI) C/ ALDI SA	$ 4.446,86	219,00	Inferior al Limite
12		6	14533/04/2014		2	AFIP(DGI) C/ HONG JONG OK	$ 13.931,80	278,64	
13		7	14528/04/2014		1	AFIP(DGI) C/ TEXTILES DEL ESTE SRL	$ 54.423,08	1.088,46	
14		8	15300/01/2014		2	AFIP(DGI) C/ MONTES PATRICIA ALEJANDRA	$ 3.772,43	219,00	Inferior al Limite
15		9	15325/01/2014		3	AFIP(DGI) C/ FRAILE BALTASARA J	$ 5.003,52	219,00	Inferior al Limite
16		10	12985/04/2014		1	AFIP(DGI) C/ RODRIGUEZ MAURO EZEQUIEL	$ 4.923,79	219,00	Inferior al Limite
17		11	12986/02/2014		1	AFIP(DGI) C/ FAYA GUILLERMO JOSE	$ 17.644,54	352,89	
18		12	12994/03/2014		2	AFIP(DGI) C/ ALIAGA EDUARDO LUIS	$ 42.530,97	850,62	
19		13	12968/08/2014		3	AFIP(DGI) C/ FEDERACION DE COOPERATIVAS EL	$ 4.806,30	219,00	Inferior al Limite
20		14	13414/02/2014		1	AFIP(DGI) C/ PINO ESTHER GRACIELA	$ 7.274,46	219,00	Inferior al Limite
21		15	13009/03/2014		2	AFIP(DGI) C/ TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCI/	$ 5.853,78	219,00	Inferior al Limite
22		16	14915/03/2014		3	AFIP(DGI) C/ CORNEJO XIMENA	$ 6.388,13	219,00	Inferior al Limite
23		17	15408/06/2014		1	AFIP(DGI) C/ VANDER VAART ALEJANDRO JUAN	$ 3.296,82	219,00	Inferior al Limite
24		18	13401/02/2014		3	AFIP(DGI) C/ GRIMAUT ANA MARIA	$ 11.881,71	237,63	
25		19	14907/03/2014		2	AFIP(DGI) C/ CUNDEAMOR SA	$ 26.546,95	530,94	
26		20	13504/01/2014		2	AFIP(DGI) C/ PERALTA RICARDO JOSE	$ 4.220,61	219,00	Inferior al Limite
27		21	13507/01/2014		3	AFIP(DGI) C/ BATISTELLA ROBERTO ANDRES	$ 3.090,50	219,00	Inferior al Limite
28		22	14892/01/2014		1	AFIP(DGI) C/ BRUNO OSCAR RAFAEL	$ 6.343,04	219,00	Inferior al Limite
29		23	14885/05/2014		1	AFIP(DGI) C/ YUDICELLO SRL	$ 199.080,75	3.981,62	
30		24	14880/01/2014		3	AFIP(DGI) C/ CRESCENTE NESTOR LUIS	$ 5.757,56	219,00	Inferior al Limite
31		25	13461/03/2014		2	AFIP(DGI) C/ RESCK MARCELA PAZ	$ 3.899,82	219,00	Inferior al Limite
32		26	13476/02/2014		2	AFIP(DGI) C/ WILL MONICA PATRICIA	$ 3.845,61	219,00	Inferior al Limite
33		27	13481/05/2014		3	AFIP(DGI) C/ QUEVEDO PEDRO ANDRES	$ 4.363,90	219,00	Inferior al Limite
34		28	13439/08/2014		2	AFIP(DGI) C/ HEREDIA GLADIS ESTHER	$ 4.488,10	219,00	Inferior al Limite
35		29	13451/02/2014		3	AFIP(DGI) C/ FERREYRA EDUARDO RUBEN	$ 4.661,08	219,00	Inferior al Limite
36		30	13446/03/2014		2	AFIP(DGI) C/ GIANRE LILIANA LUCIA	$ 6.544,50	219,00	Inferior al Limite
37							Total Aporte	12.413,41	
38									
39	Nro. Cons: Numero Secuencial en la Planilla								
40	B.de Deuda								
41	Registro: Numero de Registro en la Justicia Federal								
42	Las Columas B. de Deuda y Registro deben conformar un valor unico.								
43	IMPORTANTE: se deben respetar siempre el mismo numero de filas y columnas de los datos.								
44	El numero de Filas no esta limitado.								
45									

Abog. FRANCISCO M. CABANELLAS
Jefe (int) Sección Cobranza Judicial
Agencia Sede Córdoba N° 2

CAJA DE PREV. Y SEGURIDAD SOC. DE ABOGADOS Y PROCURADORES
04 MAY 2015
CÓRDOBA

CARINA R. ACANTO
AUX. ADMINIST. PROFESIONAL
DPTO. CONTRALOR DE APORTES

GABRIEL T. ROMERO
ACLARE FIRMA
ABOGADO
JUSTICIA FEDERAL

[illegible] Juez 1ª Instancia MARCELA FABIANA MANTECA de [illegible] Nº 33 de fecha 7/02/2019 se resolvió declarar abierto el juicio civil sobre, Contestación de Filiación de Faustino Tronge Nº 1079 de Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, titular del dominio del inmueble objeto del juicio, para que comparezca a estar a derecho en el PLAZO DE TRES DIAS en los autos caratulados: EXPEDIENTE: 6267409 - - GERBAUDO, GERMAN GERARDO -USUCAPION - Medidas PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Que el emplazamiento de ley. Que el inmueble objeto del juicio se describe como: Departamento 11 Pedanía 01, Pueblo 01, Circunscripción 03 Sección 10, Manzana 029 , Parcela 003 P.H 011 Nº de Cuenta ante la DGR. 1101-2315[illegible]/1, con una superficie de CIENTO VEINTIDOS METROS SETENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (122 ms. 78 dms. Cdos) . Su porcentual según plano de Propiedad de la Dirección de Catastro 0033-025732/1959 es de 66,16 %. El inmueble se encuentra ubicado en calle Dr. Faustino Tronge Nº 1020 designado como Lote 16 de la MANZANA 3 de Villa Páez, Ciudad de Córdoba. La superficie total es de 200 mts. 40 dms. Cdos. El título del juicio se describe así: 1º) SEGUN TITULO: Usucapión según MATRICULA Nº 09491/003 [illegible] Departamento Capital (11) Pedanía Capital (01) Municipalidad de Córdoba calle Dr. Faustino Tronge Nº 1020 DESIGNACION OFICIAL: Lote 14 Manzana 3 P.H. 001 DESIGNACION CATASTRAL: 11-01-01-01-01-029-001-001 Nº ANTE DGR. 1101/2315420/1 - Superficie cubierta propia total: Ciento Veintidós metros setenta y ocho decímetros cuadrados (122 ms 78 dms cdos) en dos plantas el inmueble a usucapir. DESCRIPCION: Inmueble ubicado en calle Dr. Faustino Tronge Nº 1020 de Barrio Villa Páez, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, designado como Lote 14º de la manzana 3 con una superficie total de Doscientos Metros Cuarenta Decímetros Cuadrados (200 ms 40 dms cdos) . El plano de mensura fue confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel Mercedo Matrícula 3264 y se encuentra aprobado en el Expediente Nº 0033-100.659/2016 con fecha de visación 27 de marzo de 2017. Se transcribe además el decreto que ordena la medida: CORDOBA, 21/05/2019. Proveyendo a fs. 92: Agréguese. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en el plazo de tres días, haciéndoles saber que su falta de comparendo hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble publíquense edictos en el Boletín oficial por diez veces y a intervalos regulares de tres días en el período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda a la colocación del cartel indicativo de la existencia del presente juicio. Fdo. Dra. Marcela Fabiana Manteca - Juez. Dra. Cristina Coste de Herrero - Prosecretaria Letrada. Oficina, 07/06/2019. Nota: Publíquese por diez veces en el Boletín Oficial y a intervalos regulares de tres días en el período de treinta días. Oficina, 07/06/2019. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero - Prosecretaria Letrada. Vto: 20-07-2019

CITACIONES

EDICTO - El Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 1 de la Provincia de Córdoba, Secretaría Fiscal a cargo del Dr. Gerardo Machado, en autos AFIP (DGI) c/ Pinto Estela Graciela s/ Ejec. Fiscal - Expte. 6239/2017, cita a la Sra. Estela Graciela Pinto, CUIT 27-20075963-5, para que dentro del plazo de cinco días hábiles a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, constituya domicilio legal y oponga las excepciones previstas en el art. 92 de la ley 11.683, t.o. 1998, modificado por ley 25.239, todo bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y de tener por constituido el domicilio en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C. de la Nación). Fdo. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal. VTO: 26/07/2019

EDICTO - El Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 2 de la Provincia de Córdoba, Secretaría Fiscal a cargo de la Dra. María Isabel Mayoral Moreno en autos AFIP (DGI) c/ Altamirano Vega José Ismael s/ Ejec. Fiscal -Expte: 43633/2014, Boleta de Deuda 40530/01/2014, cita al Sr. Altamirano Vega José Ismael, CUIT 20-92733150-7, para que dentro del plazo de cinco días hábiles a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, constituya domicilio legal y oponga las excepciones previstas en el art. 92 de la ley 11.683, t.o. 1998 modificado por ley 25.239, todo bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y de tener por constituido el domicilio en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C. de la Nación). Fdo. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal. VTO: 26/07/2019.

EDICTO - El Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 3 de la Provincia de Córdoba, Secretaría Fiscal a cargo de la Dra. [illegible] en autos AFIP C/ Toledo, Alejandro del Valle s/ Ejecución Fiscal (Expte: 9679/2014 - Boleta de Deuda 270/05286/12/2014) cita a Toledo Alejandro del Valle, CUIT 20-26455312-3 para que dentro del plazo de cinco días hábiles a partir de la última publicación comparezca a estar en derecho, constituya domicilio legal y oponga las excepciones previstas en el art. 92 de la Ley 11.683, t.o. en 1998, modificado por ley 25.239, todo bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y de tener por constituido el domicilio en los estrados del Tribunal (arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.C de la Nación). Fdo: Miguel Hugo Vaca Narvaja - Juez Federal.- VTO: 25/07/2019

EDICTO- El Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 1 de la Provincia de Córdoba, Secretaría Fiscal a cargo del Dr. Gerardo Machado, en autos AFIP (DGI) c/ E. Lascano Allende Construcciones S.R.L. s/ Ejec. Fiscal - Expte: 3406/2013, Boleta de Deuda 40392/16/2013, cita a la empresa E. Lascano Allende Construcciones S.R.L., CUIT 30-66813923-6, para que dentro del plazo de cinco días hábiles a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, constituya domicilio legal y oponga las excepciones previstas en el art. 92 de la ley 11.683, t.o. 1998, modificado por ley 25.239, todo bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y de tener por constituido el domicilio en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C de la Nación). Fdo. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal. VTO: 26/07/2019.

EDICTO: [illegible] 02/07/2019. Atento lo solicitado en el considerando de los presentes obrados. Atento los reiterados incomparecencias ante citaciones de este Tribunal, conforme los certificados de fs. 36 y 56 , en [illegible] 113 C.P.C.C.). 2) Ofíciese a la SENAF , a fin de que remita informe actualizado de la situación del niño de referencia.-Firmado: María Soledad Vietes Juaza; Natalia Orta Córdoba Secretaria.- VTO: 29/07/2019

CARTA DE CIUDADANÍA

EDICTO: El Sr. Juez titular del Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, sito en calle Concepción Arenal y Wenceslao Paunero, 4to. Piso, ordena se proceda a la publicación de edictos por dos días a los fines de comunicar, en cumplimiento de lo previsto en el Art. 11 de la Ley 345 (sustituido por Ley 24.533), que con fecha 29 de Agosto de 2018, LEOCADIO VALENTIN SOLAS CUEVA, de 40 años de edad, nacido el 13 de Diciembre de 1970 en el Distrito de Chazos, Provincia de [illegible] Departamento de [illegible] Perú, hijo de [illegible] y [illegible], con domicilio [illegible] de esta ciudad y [illegible] Córdoba, [illegible] de estado civil soltero, [illegible] de Ciudadanía por Naturalización, expte. Nº FCB 73497/2018 del Registro de la Secretaría Civil del Tribunal a cargo de la Dra. María Alejandra Herrera. Por ello, cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Córdoba, 17 de Mayo de 2019. -VTO: 05/07/2019

EDICTO: [illegible] Juez titular del [illegible] Federal Nº 1 de la ciudad de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, sito en calle Concepción Arenal y Wenceslao Paunero, 4to. Piso, ordena se proceda a la publicación de edictos por dos días a los fines de comunicar, en cumplimiento de lo previsto en el Art. 11 de la Ley 345 (sustituido por Ley 24.533), que con fecha 26 de Julio de 2018 MILCA JUANA PAULA MANSILLA, de 76 años de edad, nacida el 21 de Octubre de 1942 en la ciudad de Lima, del Departamento de Lima, Provincia del Perú, hija de Ricardo [illegible] y [illegible], con domicilio [illegible] de esta ciudad, [illegible] de estado civil soltera, de [illegible] Ciudadanía por Naturalización, expte. Nº FCB 73497/2018 del Registro de la Secretaría Civil del Tribunal a cargo de la Dra. María Alejandra Herrera. Por ello, cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Córdoba 16 de Mayo de 2019. MARIA ALEJANDRA HERRERA. SECRETARIA VTO 25/07/2019

El Sr. Juez titular del Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, sito en calle Concepción Arenal y Wenceslao Paunero, 4to. Piso, ordena se proceda a la publicación de edictos por dos días a los fines de comunicar, en cumplimiento de lo previsto en el Art. 11 de la Ley 346 (sustituido por la Ley 24.533), que con fecha 29 de Agosto de 2018, DORIS ALHUAMAN ALFARO, de 59 años de edad, nacida el 21 de Julio de 1959 en la ciudad de [illegible] [illegible] del Departamento de [illegible] Provincia del Perú, hija de [illegible] y [illegible], con domicilio [illegible] de esta ciudad, [illegible] de estado civil soltera, de [illegible] Ciudadanía por Naturalización, expte. Nº FCB 73497/ 2018 del Registro de la Secretaría Civil del Tribunal a cargo de la Dra. María Alejandra Herrera. Por ello, cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que estimara pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Córdoba 16 de Mayo de 2019. Vto: 05-08.

LEY 11.867 (TRANSF. FDO. C

EDICTO: CORDOBA -TRANSFERENCIA FONDO COMERCIO.- En cumplimi establecido por el Art. 2 [illegible] la Sra. Josica Romina Se [illegible] D.N.I. 34.454.106, con domic [illegible] Nº 736, 2do. [illegible] Barrio Jardín, Córdo

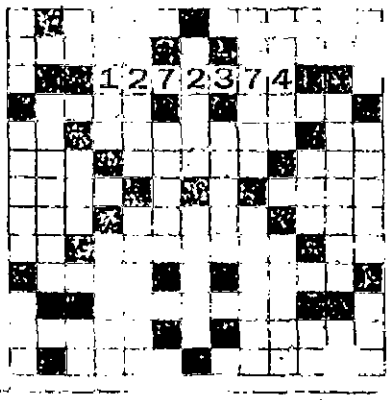
Juegos

©Copyright Clarín

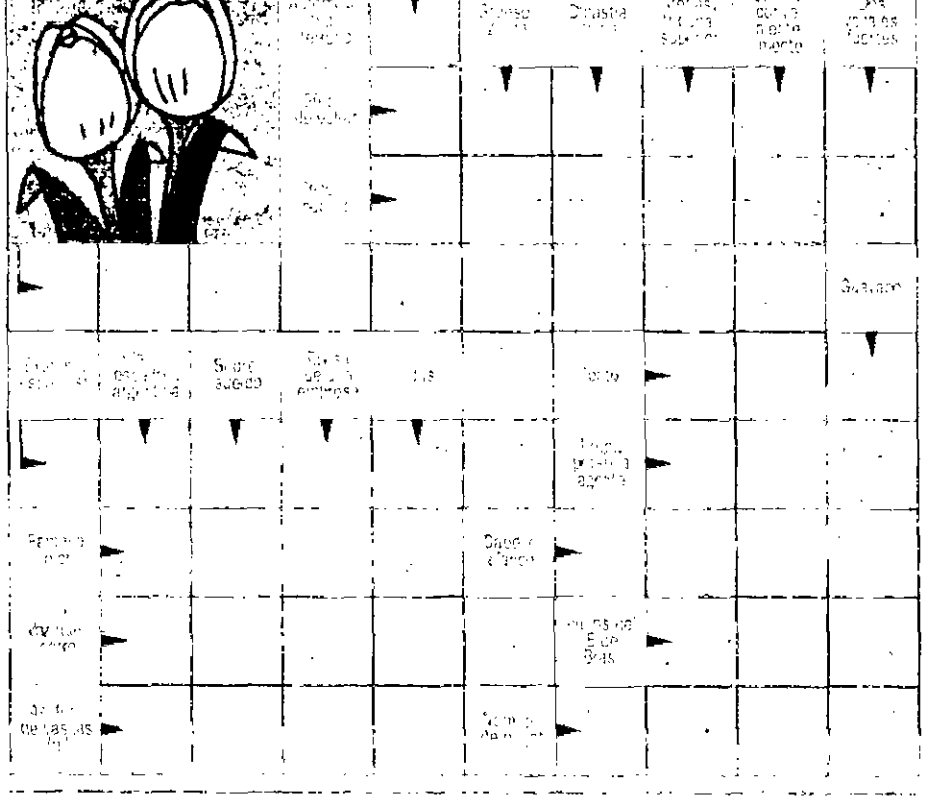
>Numérico

Acomode los números teniendo en cuenta la cantidad de cifras de los mismos.

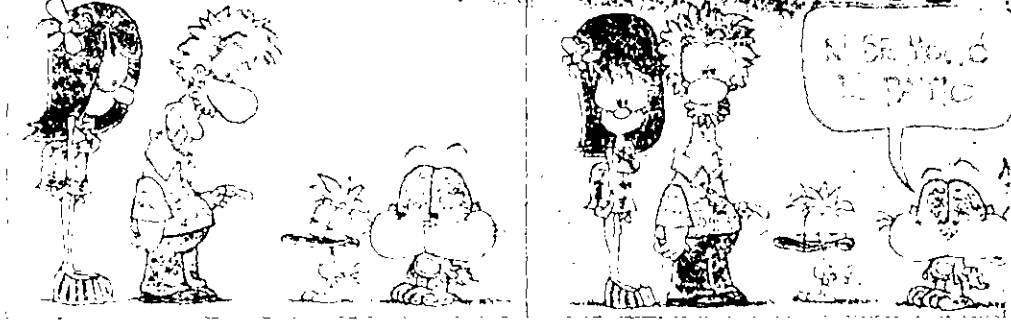
Números de 2 cifras: 04, 05, 12, 20, 23, 33, 59, 60. **Números de 3 cifras:** 045, 134, 135, 159, 208, 531, 581, 645, 683, 971. **Números de 4 cifras:** 0627, 1409, 2982, 4397, 5350, 5363, 6022, 8134, 8393, 9825. **Números de 5 cifras:** 00387, 02385, 07408, 09582, 19921, 22186, 28084, 29636, 33327, 44525, 47370, 48637, 64282, 64705, 91342, 92134. **Números de 6 cifras:** 017172, 347815, 761428, 872404. **Números de 7 cifras:** 2159666, 2536319, 4068218, 6122647, 8473004.



>Autodefinido



>Crucigrama



CITACIONES

EDICTO

EDICTO

EDICTO

EDICTO

CARTA DE CIUDADANÍA

EDICTO

DECLARATORIA DE HEREDEROS

EDICTO

CANCELACION DE DOCUMENTOS

EDICTO

LEY 11.867 (TRANSF. FDO. C

EDICTO

FIAT PALIO MOD/2010
JUDICIAL

CHRYSLER NEON AÑO 2000
JUDICIAL

JUDICIAL

BD: 13414/02/2014

ADJUNTA PUBLICACION DE EDICTOS – PIDE SE DICTE SENTENCIA

Señor Juez Federal:

Gabriel T. Romero Reyna, CUIT 20-18498248-0 (domicilio electrónico) por la participación que tengo acordada en estos autos caratulados "A.F.I.P. (DGI) C/ PINO ESTHER GRACIELA S/ EJEC FISCAL (EXPTE: 88/2015), ante V.S. comparezco y digo:

1) Que vengo a acompañar constancia de publicación de edictos de fechas 25 y 26 de julio, por las cuales se citó al demandado PINO ESTHER GRACIELA, peticionando:
 I. Se dicte Sentencia declarando expedita la ejecución, con costas, atento encontrarse vencido el plazo conferido en autos sin que se hayan opuesto excepciones.
 II. Se ordene llevar adelante la ejecución hasta hacerse integro pago al Fisco Nacional (AFIP) del capital reclamado con mas sus intereses (art. 92 de la ley 11.683)
 III. Que en virtud de lo dispuesto por el art. 92, última parte, de la ley 11.683, vengo asimismo a efectuar la estimación de honorarios por la primera etapa del juicio en la suma de pesos $ 750 (PESOS SETECIENTOS CINCUENTA).

Por lo expuesto pido:

Dicte Sentencia en la forma solicitada.

Tenga presente la estimación de honorarios formulada.

SERA JUSTICIA

ROMERO REYNA GABRIEL TOMAS
Tº 65 Fº 389
CAMARA FEDERAL DE APELACIONES
DE CORDOBA